

NORMAS LEGALES

Lima, 24 de diciembre de 2022

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 398-2022-PCM 23.12.2022 (DESCARGAR)	DESIGNAN SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Designan al señor LUIS ALFONSO ADRIANZEN OJEDA, en el cargo de Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros.
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000168-2022-DGPA/MC 20.12.2022 (DESCARGAR)	DETERMINAN LA PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO HUANSO UBICADO EN EL DISTRITO DE CHUQUIBAMBA PROVINCIA DE CONDESUYOS Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	MINISTERIO DE CULTURA	Determinan la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Huanso, ubicado en el distrito de Chuquibamba, provincia de Condesuyos y departamento de Arequipa, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo salvo se identifique afectación directa a los derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios; en cuyo caso, el plazo máximo para la declaración y delimitación definitiva del bien es de tres años calendario, prorrogable por el mismo periodo. El ámbito de la protección provisional se determina de acuerdo a lo descrito en el Plano Perimétrico con código PPROV-073-MC-DGPA-DSFL-2022 WGS84.
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000167-2022-DGPA/MC 21.12.2022 (DESCARGAR)	DETERMINAN LA PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO NECRÓPOLIS DE CHAUCHILLA UBICADO EN EL DISTRITO DE VISTA ALEGRE PROVINCIA DE NASCA Y DEPARTAMENTO DE ICA	MINISTERIO DE CULTURA	Determinan la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Necrópolis de Chauchilla, ubicado en el distrito de Vista Alegre, provincia de Nasca y departamento de Ica, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo plazo; de acuerdo con el Plano Perimétrico con código PP-41-MC_DGPA-DSFL-2022 WGS84, presenta las siguientes coordenadas: Datum: WGS84 Proyección: UTM Zona UTM: 18 S ÁREA (m2): 505 067.62 m2 (50.5068 ha) PERIMETRO: 3 427.68 m
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000169-2022-DGPA/MC 22.12.2022 (DESCARGAR)	DETERMINAN LA PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO JARAMPA UBICADO EN EL DISTRITO DE CHUQUIBAMBA PROVINCIA DE CONDESUYOS Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	MINISTERIO DE CULTURA	Determinan la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Jarampa, ubicado en el distrito de Chuquibamba, provincia de Condesuyos y departamento de Arequipa, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo salvo se identifique afectación directa a los derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios; en cuyo caso, el plazo máximo para la declaración y delimitación definitiva del bien es de tres años calendario, prorrogable por el mismo periodo. El ámbito de la protección provisional se determina de acuerdo a lo descrito en el Plano Perimétrico con código PPROV-074-MC-DGPA-DSFL-2022 WGS84, presenta las siguientes coordenadas: Proyección: UTM Datum: WGS84 Zona: 18 L Área: 577 434.50 m ² (57.7434 ha) Perímetro: 3 103.23 m
DECRETO SUPREMO N° 309-2022-EF 23.12.2022 (DESCARGAR)	VALOR DE LA UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA DURANTE EL AÑO 2023	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	Durante el año 2023, el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) como índice de referencia en normas tributarias será de Cuatro Mil Novecientos Cincuenta Soles (S/ 4 950).

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 517-2022-MINEDU 23.12.2022 (DESCARGAR)	DESIGNAN SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Designan a la señora MAGALY VIRGINIA VILLAFUERTE FALCON en el cargo de Secretaria General del Ministerio de Educación.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1315-2022-MTC/01 23.12.2022 (DESCARGAR)	DESIGNAN SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Designan a la señora PAOLA LILIANA LOBATON FUCHS, en el cargo de Secretaria General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 349-2022-TR 23.12.2022 (DESCARGAR)	DISPONEN LA PUBLICACIÓN, EN EL PORTAL INSTITUCIONAL, DEL PROYECTO DE DECRETO SUPREMO QUE MODIFICA EL DECRETO SUPREMO N° 035-90-TR, FIJAN LA ASIGNACIÓN FAMILIAR PARA LOS TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PRIVADA, CUYAS REMUNERACIONES NO SE REGULAN POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA, Y SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	Disponen que las opiniones, comentarios y/o sugerencias sobre el proyecto de decreto supremo y exposición de motivos mencionado en la presente Resolución Ministerial, pueden ser presentadas en la Mesa de Partes del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, ubicado en avenida General Salaverry 655, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima; así como, a través del formulario virtual de mesa de partes, cuya dirección web es https://mdp.trabajo.gob.pe/formdp/#/tramite/registro , o a través del correo electrónico comentariosdnt@trabajo.gob.pe .

ORGANISMOS TECNICOS ESPECIALIZADOS

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 000304-2022- MIGRACIONES 23.12.2022 (DESCARGAR)	DESIGNAN GERENTE GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	Designan al señor HIALMER SATURNINO ORDINOLA CALLE, en el cargo de confianza de Gerente General de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.
--	---	--	---